

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2023/2024

FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

➤ PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2011).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2010).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2009).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2008).
 - Alumnos que vayan a cursar **1º de Bachillerato, modalidad 3 años.**
- Se convocan **5 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O. y **3 plazas** para 1º de Bachillerato.
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Bádminton de la C.V mediante mail a ivan.gallardo@uv.es, finalizando **el DOMINGO 16 de Abril de 2023** antes de las **15.00 horas**.

- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
 - Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Anexo compromiso cumplimiento normativa (**Según modelo Anexo II**)
 - **Alumnos ESO**: Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2021/2022 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2022/2023.

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS**

A) ACADÉMICOS (Exclusivamente para la ESO):

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

AVISO IMPORTANTE (Para alumnos de ESO y Bachillerato): Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) DEPORTIVOS:

1.- ALUMNOS DE LA ESO (Menores de 16 años):

1. Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de u deporte, siendo estas las siguientes:

- a. Velocidad 30 metros lanzados.
- b. Salto vertical.
- c. Lanzamiento de balón medicinal de 3 kg.
- d. Prueba de flexibilidad.
- e. Test course navette.

Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas:

1º-2º ESO:

PRUEBA	VALORACIÓN	CHICOS	CHICAS
30 m lanzados	5	4.50 o menos	5.00 o menos
	4	4.51-4.70	5.10-5.30
	3	4.71-4.90	5.31-5.50
	2	4.91-5.10	5.51-5.70
	1	5.11-5.30	5.71-5.90
	0	5.31 o más	5.91 o más
Salto vertical	5	32 o más	30 o más
	4	29-31	27-29
	3	26-28	24-26
	2	23-25	21-23
	1	20-22	18-20
	0	19 o menos	17 o menos
Lanzamiento balón medicinal 3 kg	5	4.50 o más	4 o más
	4	4.49-4.00	3.99-3.50
	3	3.99-3.50	3.49-3.00
	2	3.49-3.00	2.99-2.50
	1	2.99-2.50	2.49-2.00
	0	2.49 o menos	1.99 o menos
Flexibilidad	5	40 o más	41 o más
	4	35-39	37-40
	3	31-35	33-36
	2	28-31	29-32
	1	24-27	25-28
	0	23 o menos	24 o menos
Course Navette	5	7 o más	6 o más
	4	6-6.5	5-5.5
	3	5-5.5	4-4.5
	2	4-4.5	3-3.5
	1	3-3.5	2-2.5
	0	2.5 o menos	1.5 o menos

3º-4º ESO:

PRUEBA	VALORACIÓN	CHICOS	CHICAS
30 m lanzados	5	4 o menos	4.50 o menos
	4	4.01-4.20	4.51-4.70
	3	4.21-4.40	4.71-4.90
	2	4.41-4.60	4.91-5.10
	1	4.61-4.80	5.11-5.30
	0	4.81 o más	5.31 o más
Salto vertical	5	41 o más	36 o más
	4	40-38	35-33
	3	37-35	32-30
	2	34-32	29-27
	1	31-29	26-24
	0	28 o menos	23 o menos
Lanzamiento balón medicinal 3 kg	5	7 o más	4.50 o más
	4	6.99-6.50	4.49-4.00
	3	6.49-6.00	3.99-3.50
	2	5.99-5.50	3.49-3.00
	1	5.49-5.00	2.99-2.50
	0	4.99 o menos	2.49 o menos
Flexibilidad	5	35-39	37-40
	4	31-35	33-36
	3	28-31	29-32
	2	24-27	25-28
	1	23-20	24-21
	0	19 o menos	20 o menos
Course Navette	5	10 o más	8 o más
	4	9-9.5	7-7.5
	3	8-8.5	6-6.5
	2	7-7.5	5-5.5
	1	6-6.5	4-4.5
	0	5.5 o menos	3.5 o menos

2. Pruebas técnicas de juego: Los ejercicios a realizar son:

1. Desplazamientos básicos	0 a 10
2. Drop-Lob-Remate básicos	0 a 10
3. Topspin derecha-revés	0 a 10
4. Lob ofensivo derecha-revés	0 a 10
5. Drop cortado paralelo y cruzado	0 a 10
6. Deceptive drop paralelo y cruzado	0 a 10
7. Saque de derecha y de revés a zonas	0 a 10
8. Juego continuo	0 a 10

Valoración:

Al conjunto de resultados obtenidos y su calificación se añadirá su historial deportivo:

1.- En Campeonato de España	Campeón	80
	Subcampeón	70
	Medalla	60
	¼ Final	50
2.- En Campeonato Autonómico	Campeón	50
	Subcampeón	40
	Medalla	30

Sólo es válido un resultado y debe ser el mejor realizado el último año.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas de acceso se realizarán en el Gimnasio I del COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE (Valencia) el **VIERNES 28 de Abril de 2023** a las **17:30 horas**.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

2.- ALUMNOS DE BACHILLERATO (Mayores de 16 años):

Todos los candidatos deben cumplir los requisitos deportivos siguientes:

- **DEPORTISTAS PERTENECIENTES A PED CHESTE 2022-2023:** Se deberá cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - Figurar en alguna de las listas de deportistas de élite del año 2021 o 2022
 - Ronda de 1/8 de final en Campeonato de España de 2021 o 2022
 - Ranking nacional a final de año 2022 en alguna modalidad entre los 10 mejores
- **DEPORTISTAS DE NUEVO ACCESO:** Se deberán de cumplir 2 de las siguientes condiciones:
 - Figurar en alguna de las listas de deportistas de élite del año 2021 o 2022
 - Ronda de 1/8 de final en Campeonato de España de 2021 o 2022
 - Ranking nacional a final de año 2022 en alguna modalidad entre los 10 mejores



➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓ DE BÀDMINTON DE LA COMUNITAT VALENCIANA
POL. INDUSTRIAL PLA DE LA MESQUITA, H7 46800 XÀTIVA (VALENCIA)
Teléfono: 676127946

Se puede descargar la solicitud desde la web de la Federación: <http://www.badmintoncv.org/>
Deben enviar la solicitud por E-mail: ivan.gallardo@uv.es / president@badmintoncv.net

ANEXO I

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con D.N.I. nº: _____

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2023/2024.

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO	D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE	DEPORTE	
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor **Fecha:** _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- **FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.**
- **COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2021/2022 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2022/2023.**

ANEXO II

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

D. con D.N.I.
nº, domicilio habitual en
Calle nº y telf.
..... como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones bajo
las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
..... con D.N.I., deportista del
plan de especialización deportiva de..... (especificar deporte), teniendo
en cuenta la normativa que regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca
académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva,
durante el curso 2023/2024 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.



Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a.